

Los Cabos, Baja California Sur a; 16 de Junio de 2025.

Ing. Jesús Antonio Esteva Medina
Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Gobierno de México
Presente.

Distinguido Señor Secretario:

Nuevamente me dirijo a usted respetuosamente, en este caso, para externarle nuestra muy seria preocupación acerca de los conflictos que se vienen presentando entre autoridades locales, gremios de taxistas y permisionarios del servicio turístico con placas federales, concretamente y de manera agudizada, en Los Cabos, Baja California Sur.

En este destino turístico como en todo el Estado de Baja California Sur, existe una sobre regulación fomentada por las autoridades locales, contraviniendo lo dispuesto en la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal.

No solo no se respeta la ley, lo cual es del conocimiento de los mismos funcionarios de la SICT asignados en esa zona, sino que existe una franca agresión a nuestros permisionarios federales, exigiéndoles un permiso del Gobierno del Estado para circular, lo cual constituye un acto de inconstitucionalidad, toda vez que como usted bien sabe la Ley Estatal no puede estar por encima de una Ley Federal; esta agresión se lleva a cabo con el uso de inspectores, tanto Estatales, como Municipales, transgrediendo una vez más la Ley; pero lo más importante de todo es que estas ilegales inspecciones se practican en el acceso de los principales Hoteles frente a los turistas a quienes se obliga a transportarse en taxi, generando una pésima imagen para nuestro destino turístico y para México.

Es de la mayor importancia señor Secretario, que este tema se atienda con celeridad, que se elimine del todo la sobrerregulación, que se respete el uso y facultades que los permisionarios federales tienen con sus placas, y sobre todo que se preserve el servicio de calidad y la buena imagen que debemos ofrecer a los turistas que nos visitan.

Ruego su urgente intervención en este asunto, que de no resolverse podría llevarnos al serio riesgo de que los Tour Operadores Mayoristas que nos proveen de turismo decidan desviar a este hacia otros destinos.

Entendemos que el asunto de los taxistas es un problema de orden social, y por lo tanto una preocupación para los gobiernos locales, pero no es ni culpa ni responsabilidad de nuestros representados y mucho menos de los turistas que no entienden porque han de ser transportados en taxis y no en el tipo de transportación de lujo que ellos han elegido.

En espera de su pronta intervención, hago propicia la ocasión para enviarle como siempre un cordial saludo.

Atentamente,

Sergio E. González Rubiera
Presidente Nacional
AMATUR

c.c.p. Lic. Josefina Rodríguez Zamora, Secretaria Federal de Turismo.

c.c.p. Ing. Luis Ruiz Hernández, Director General, Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF), Gobierno de México.

c.c.p. Lic. Jorge Sánchez Núñez, Director Ejecutivo de Normas y Especificaciones Técnicas y de Seguridad en el Autotransporte, Dirección de Autotransporte Federal, Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, Gobierno de México.

c.c.p. Consejo Directivo AMATUR.